



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0161

Fecha: 04/10/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2005 00104	Ejecutivo Singular	GUILLERMO - RINCON vs MARIO GERMAN - LOPEZ MONCAYO	Auto de sustanciación ordena levantar cautela Cámara de Comercio Pasto - reintegrese asunto a la Oficina Judicial Sección Archivo, porque el asunto se encontraba archivado.	01/10/2019
52003103002 2006 00307	Ordinario	DORA PATRICIA - GIRALDO PASOS vs OLGA FLORINDA - MONTANCHEZ MAIGUAL	Auto acepta cesión derechos litigiosos a favor de Sonia Esperanza Sánchez por el porcentaje de \$30.000.000.00, continuar trámite procesal	01/10/2019
52003103002 2009 00312	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALICIA MARIA - MUÑOZ DE CADENA vs ANA CECILIA - CORAL ROMAN	Auto de sustanciación ordena oficiar a Notaría 3a. de Pasto fin cancelar hipoteca, reintegrese asunto a la Oficina Judicial de Pasto - Sección Archivo - déjese constancia de su entrega	01/10/2019
52003103002 2015 00015	Ordinario	SINALTRABAVARIA EN LIQUIDACION vs JUAN OMAR - VILLACORTE	Auto de sustanciación Se obedece lo decidido por el Tribunal Superior de Pasto, confirma fallo - ordena continuar trámite procesal.	01/10/2019
52003103002 2016 00307	Ejecutivo Singular	LEONOR - GUERRA SOLARTE vs DEICY BELEN - PIANDA CIFUENTES	Auto concede recurso apelacion interpuesto parte ejecutante en contra fallo 19 de septiembre de 2019, parte suministrara expensas expedicion copias, déjese constancia remisión	01/10/2019
52003103002 2017 00096	Verbal	FLOR YANETH - SALAS MENESES vs CLINICA HISPANOAMERICA SAS	Auto requiere parte antes de ordenar emplazamiento parte activa debe informar que entidades privadas - públicas que tengan base de datos fin localizar parte demandada (parágrafo 2o.	01/10/2019
52003103002 2017 00214	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA EUGENIA - ORTIZ DE ZARAMA vs RODOLFO ALFREDO - CHAMORRO GONZALEZ	Auto de sustanciación agrega acto administrativo emitido por la Of. Registro de Pasto, devuélvase asunto a la Oficina Judicial de Pasto - Sección Archivo. Déjese constancia de la	01/10/2019
52003103002 2018 00157	Verbal	ORGANIZACION LA MERCED S.A.S. vs ALFAGRES S.A.	Auto de sustanciación se aplica sancion a la sociedd Alfagres S.A. por no asistir audiencia inicial - ordena término 5 días siguientes consignar la sanción pecuniaria caso contrario	01/10/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2018 00181	Verbal	JULIO ARTURO RISUENO vs ABELARDO PASU CAMPO	Auto reconoce personeria al abogado Diego Fernando Moreno Montenegro, para que represente a Liberty Seguros S.A. en este asunto.	01/10/2019
5200B103002 2019 00059	Ejecutivo Singular	PIEDAD - CAICEDO DE RISUENO vs NIVIA CECILIA CAICEDO URBANO	Auto de sustanciación se insiste registro medida cautelar ante la Of. Registro de Pasto	01/10/2019
5200B103002 2019 00101	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs SONIA DEL ROSARIO CHAMORRO HUERTAS	Auto de sustanciación requiere parte allegar certificado de tradicion donde conste registro cautela y debe pagar las expensas en la oficina competente.	01/10/2019
5200B103002 2019 00151	Verbal	MAGDA LUCY BRAVO POPAYAN vs EMPRESA GALENA DE TRANSPORTADORES S.A	Auto de sustanciación agrega constancia remision oficio 0721 de 10 -09 - 2019, Parte activa debe estarse a lo dispuesto auto 2 del mismo mes y año, porque se le concedió amparo de	01/10/2019
52004003002 2016 00175	Ejecutivo con Título Hipotecario	MAURICIO ALEXANDER DIAZ vs MARIA EUGENIA - QUINTANA ARTURO	Auto resuelve apelación - revoca Revoca la providencia materia de impugnación.	01/10/2019
52004003002 2018 00521	Ejecutivo Singular	MARY MILENA LOPEZ vs JOSE SERVIO MONCAYO	Auto de tramite Solicita piezas procesales faltantes al juzgado de conocimiento.	01/10/2019
52004003006 2013 00676	Ordinario	NORMANDIA - ESTUPINAN QUEZADA vs BUENAVENTURA - POTOSI GETIAL	Auto de sustanciación Poner en conocimiento de Buenaventura Potosí Getial, que el abogado FERNANDO CHAVEZ, carece de poder para actuar en este asunto.	01/10/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@